

# EL ORIGEN DEL ESTADO

Antonio Guerrero Torres

Moisés Vacaro Fernández

---

Fuente: [Laberinto.uma.es](http://Laberinto.uma.es)

## Introducción

El objetivo de este trabajo es hacer un somero análisis sobre la necesidad, o no, de la aparición y existencia del Estado y las diferentes posiciones que, sobre su origen, existen actualmente. Necesariamente, este trabajo no puede ser investigativo, sino de inferencia e interpretación a partir de las investigaciones existentes; no obstante sí pretende situarse en una posición concreta con respecto al objetivo que nos hemos trazado al abordarlo.

Es preciso hacer una aclaración metodológica y terminológica, referida al mismo concepto de Estado. Cuando, a lo largo de este trabajo, mencionemos esta palabra, lo haremos como una convención para expresar la existencia de estructuras diversas, que tienen entre sí el nexo común de ser articulaciones para solventar el problema de la complejidad social, pero que no siempre responden al concepto que de Estado tenemos en la actualidad.

En concreto, nos hemos apoyado en las dos teorías que nos parecen más generalistas sobre la organización social, como son la teoría del conflicto y la teoría de la armonía social; a lo largo del trabajo nos iremos posicionando sobre nuestra actitud ante cada una de ellas, analizando, al tiempo, aquellos aspectos que nos han parecido más importantes para afirmar o refutar las distintas argumentaciones que tanto nosotros, como los autores citados en el trabajo, realizamos.

## **Algunas teorías sobre el origen del Estado**

Como hemos planteado en la introducción, desde nuestro punto de vista existen dos grandes teorías para explicar la organización social y su “evolución” en todos los aspectos, ya sean estos infraestructurales (economía), estructurales (política) y superestructurales (ideología y cultura).

La primera de estas dos grandes teorías es la de la armonía social, entendida en el sentido de que existe una tendencia interna dentro de cada sociedad que la conduce a reproducirse a sí misma dentro de un esquema de colaboración entre sus integrantes, corrigiendo, al tiempo, aquellos elementos que pueden tender al desequilibrio o adaptando según sus necesidades, aquellos aspectos novedosos para la misma.

Los máximos exponentes de esta concepción social son las escuelas Funcionalista y Estructuralista. En primer lugar, la escuela Funcionalista basa su análisis en la teoría de que el orden social se fundamenta en el funcionamiento armónico de la sociedad; frente a la tendencia de evolución de esa sociedad, se plantea que ella misma tiende a ser funcionalmente equilibrada, y la estructura social funciona por necesidades básicas. La escuela Estructuralista plantea que la cohesión estructural de la sociedad sólo se explica gracias a una conciencia colectiva, que se traduce en una solidaridad que permite organizar la distribución del trabajo; la sociedad estaría estructurada gracias a su conciencia social (mentalidad) y a su orden solidario de organización, realizándose la integración en la división del trabajo.

La otra gran teoría sobre la organización social es la teoría del conflicto, entendida como una tendencia de la sociedad a resolver las contradicciones y tensiones, tanto externas como internas. Spencer sostiene la idea de que el conflicto se desenvuelve en una dinámica externa, siendo resuelto generalmente por la guerra, cuando la sociedad está capacitada para afrontar, gracias a un mejor gobierno, sus conflictos con otras sociedades; la adecuación de todos los recursos para el logro de la victoria hace posible la cooperación que permite el cumplimiento del objetivo marcado y así mismo, la reite-

rada victoria permite el aumento de prestigio y poder de una minoría dirigente de la guerra. Marx y Engels son los sostenedores de otra variante en la teoría del conflicto; ésta se basa en la dinámica interna del mismo y se plantea como el intento de solución diacrónica de una situación sincrónica, cual es la apropiación de los medios de producción por parte de una minoría de la sociedad.

Estas dos corrientes tienen en común la asunción de la lucha, sin descartar el uso de la violencia, como método para lograr los objetivos sociales; no obstante, mantienen entre sí una importante diferencia, pues mientras la teoría del conflicto como dinámica externa, necesita de la existencia de una estructura estatal o paraestatal e incluso se apoya en ella como medio para lograr sus objetivos, tendiendo a reprimir cualquier actuación que no aporte en la línea de consecución del objetivo marcado, la teoría defendida por el materialismo histórico tiene como objetivo precisamente lo contrario, es decir: la abolición del Estado, al que entiende como un elemento de represión del conjunto de la sociedad. Como se puede observar, tanto Spencer, de una parte, como Marx y Engels de la otra entienden el Estado como un elemento represivo, pero con la importante diferencia, al mismo tiempo, de que para Spencer el Estado es necesario, y para Marx y Engels es el elemento a suprimir.

Como concreción de las citadas corrientes, nos encontramos con dos concepciones del Estado diametralmente opuestas; así para estructuralistas y funcionalistas, la estructura estatal responde al cumplimiento de necesidades surgidas de la mayor complejidad social - quizá producto del aumento demográfico- y todo ello en un marco armónico o solidario del conjunto de la sociedad; un ejemplo, sintético, de estas teorías lo constituyen los postulados de Elman Service en una de las obras que han sido utilizadas para la elaboración de este trabajo: Los orígenes del Estado y de la civilización, en la que plantea el surgimiento del Estado a partir de la necesidad de ordenar el proceso productivo y el reparto de los beneficios del excedente generado, entre otras cosas, gracias a la mejora tecnológica, creándose una nueva clase de burócratas que se nutre de sí misma y cuya única razón de ser y permanecer es el mantenimiento del equilibrio social.

Un ejemplo de esta misma corriente de pensamiento, que desde nuestro punto de vista parece contradictorio, es el de Adam Ferguson. Este autor mantiene que el conflicto y la rivalidad pueden tener la función positiva de ayudar a la organización del Estado, dado que el conflicto, el peligro y la hostilidad de los extraños fortalecen el servicio interno a la colectividad; a esta idea hay que añadir la de que el incremento en la división del trabajo en una sociedad aumenta su prosperidad, tamaño y complejidad. Sin embargo, decimos que nos parece contradictorio porque, si bien formalmente asume la teoría del conflicto, su interpretación del origen del Estado se basa en la teoría armónica que debe regir su actividad.

De otra parte nos encontramos con la dualidad de la teoría del conflicto, para cuyos pensadores el Estado surge como expresión de las tensiones internas de la sociedad. A nuestro modo de ver cabe una visión diferente de la idea de Spencer, inscribiéndola en una fase posterior a la enunciada por Marx y Engels; para nosotros, dentro de la lógica de quien detenta el poder, no se puede plantear una dinámica de conflicto externo si previamente no se ha asentado y fortalecido una dinámica de control interno, lo cual significa una inversión de los términos de la formulación de Spencer.

Llama poderosamente la atención que la corriente estructural-funcionalista, cuando alude a la corriente defensora del conflicto - para intentar rebatirla-, no refleja en ella la existencia de un elemento fundamental como es el de la superestructura, que sin embargo sí asume como propio, aunque dándole una interpretación particular. Según quienes defienden la idea armónica o solidaria de la sociedad, la superestructura no es sino la asunción voluntaria, por parte del conjunto de la sociedad, de una serie de valores y esquemas mentales que le permiten su subsistencia de acuerdo a las nuevas necesidades, jugando el Estado y sobre todo su “burocracia”, un papel arbitral y moderador. Por tanto, para los defensores de esta idea, el Estado aparece como la solución colectiva de necesidades nuevas que surgen a partir de situaciones también nuevas (como el excedente de producción y su redistribución); siguiendo con este esquema, sólo unos pocos hombres están capacitados para llevar a buen puerto las medidas necesarias, los “Grandes hombres” que en una fase pos-

terior se rodean de personal especializado para cada una de las tareas (militar, sacerdotal, administrativa), dando lugar así a la aparición de una casta burocrática y pasando a un estatus diferente, el de jefe; en la fase siguiente, se produce un proceso de heredariedad que conduce a la institucionalización de la figura del jefe, pasando a ser la jefatura una situación permanente y no temporal como en la fase anterior; a partir de este momento se puede comenzar a hablar de la existencia de estructuras o formas estatales.

Es de resaltar que, para quienes sostienen esta idea, la superestructura no tiene un papel represivo. Se asume voluntariamente y de forma automática, reforzando los aspectos de solidaridad y armonía en la sociedad.

Decíamos que llama la atención lo anterior porque, para la corriente materialista, inscrita dentro de la corriente que defiende el conflicto como origen del Estado, no es sólo que se afirma la existencia de la superestructura, sino que además, en el caso del marxismo, se entiende como paralela a la consolidación de las formas estatales, ya que la considera la justificación moral de una situación desfavorable para la mayoría de la sociedad, que de otra forma no aceptaría seguramente. También la escuela materialista cultural se adscribe a esta posición, otorgándole una categoría de mayor importancia incluso, ya que entiende la superestructura como un elemento sin el cual no es posible la existencia de los Estados. Se entenderá fácilmente que nos resulte tan llamativo la ausencia de referencias a la superestructura, por parte de los pensadores estructural-funcionalistas en sus referencias a quienes sostienen la idea del conflicto.

### **Nuestra visión sobre el origen del Estado**

Nuestro análisis se basa en la comparación de autores que nos parecen representativos de las corrientes enunciadas anteriormente, a partir del cual hemos llegado al convencimiento de que el origen del Estado radica en el intento de solución de conflictos sociales, fundamentalmente de carácter interno. Dicho de otra manera: el origen del Estado está, para nosotros, en el surgimiento de un excedente de

producción del que se apropian grupos sociales que crean, en torno a ellos, una estructura que les permite el mantenimiento de esta situación de claras diferencias dentro de una misma sociedad.

Antes del surgimiento del Estado fue necesario que se produjesen una serie de cambios en el seno de la especie, primero, y de los diferentes grupos, después. En lo que respecta a la especie, se produjo una lenta, pero constante, evolución que hizo que se diversificasen los tipos, fijándose posteriormente y adscribiéndose a áreas de influencia en cada una de las zonas del planeta; esta fijación regional tuvo como consecuencia, en general, un lento proceso de casi sedentarización, en el sentido de reducir las áreas de recolección y caza, “especializándose” en el territorio al tiempo que se diversificaban los recursos. Las causas de este proceso al que Gordon V. Childe denominó, en afortunada frase, la “revolución neolítica”, son de variada índole y entre las que nos parece que es de destacar el final del periodo de glaciaciones y el consiguiente aumento de temperatura que permitió, a su vez, la ocupación de zonas deshabitadas hasta el momento y un aumento considerable de la población.

En estas condiciones, aparece una nueva e importante necesidad, cómo alimentar al mayor número de personas existentes. Es esta necesidad la que hace posible que se aprovechen más y mejor los recursos existentes en el espacio en el que previamente se habían asentado las comunidades e impulsa una mejora de la tecnocultura. Cuando estas medidas tienen éxito, la consecuencia es el ingreso en una nueva situación económica, la producción, que incorpora así mismo otras importantes novedades, como son la división y especialización del trabajo y un aumento considerable de los bienes demandables, hasta el punto de obtener incluso excedentes, algo imposible para una economía basada en la distribución igualitaria de la época anterior.

Este nuevo marco que hemos descrito de manera sucinta tiene importantes y profundas consecuencias, entre ellas y no la menos destacable, la aparición de estructuras sociopolíticas nuevas. Y es aquí cuando se plantea el problema del origen y desarrollo del Estado y las diferentes interpretaciones que al respecto se suscitan.

Nos parece improbable que las nuevas estructuras sociopolíticas se puedan basar en la armonía y la solidaridad, ya que el problema es el del reparto de los excedentes y para ello todos los autores están de acuerdo en que se parte de la aparición de figuras que tienen como función específica ese reparto de manera exclusiva, creando un entramado que le permite el control de la nueva situación. La propia idea del reparto, establece criterios nuevos en el sistema de propiedad que ya no es comunitario, porque si bien formalmente los excedentes pertenecen a la comunidad, quien dispone de ellos es el encargado de su reparto. Entre esto y la disponibilidad particular de los medios comunes sólo media un paso que se da con absoluta facilidad creando, con ello, situaciones de clara desigualdad que es preciso mantener con medios también nuevos, que permitan contener las posibles protestas o rebeliones de quienes han sido situados en posición subalterna en el nuevo orden social; estos nuevos medios son de dos tipos fundamentalmente, y con acciones y funciones encaminadas a operar en dos planos diferentes; de una parte están los elementos materiales, destinados a la coerción física y cuyo exponente son las fuerzas militares; de otra se encuentran los elementos intelectuales, destinados a la creación de valores cuya transgresión da lugar a una acción punitiva que puede ser no solamente física, sino también moral. La mejor expresión de esta función es la existencia de castas sacerdotales. En un nivel más avanzado de las estructuras represivas se encuentra la burocracia administrativa, que va aparejada, generalmente, a la existencia de escritura y permite una profundización en los elementos de control y represión, al permitir una codificación de los valores antes aludidos y su conversión en leyes positivas que constituyen una referencia concreta, no ya abstracta, de las pautas a seguir que marca el poder estatal constituido.

Nos llevan a esta posición tanto los autores que la defienden como, puede que aún más, aquellos que la intentan rebatir, ya que, desde nuestro punto de vista, la explicación ofrecida no satisface las preguntas que nos hacemos sobre el origen y desarrollo del Estado. En este sentido, las afirmaciones de E. Service, sobre la aparición del poder en manos de una “casta” burocrática casi elegida por los miembros de una sociedad, cuando ésta adquiere nuevos niveles de

complejidad, no nos explica a partir de qué elementos nuevos se produce esta complejización. Sin embargo, cuando analizamos la idea de Marvin Harris, aplicada al mismo problema, no sólo nos satisface, sino que contempla de manera más amplia y sin prejuicios cualquier posibilidad de surgimiento de las formas estatales.

De hecho el propio Service, cuando, para defender esta idea de la “elección” de las personas que integran el nuevo poder arbitral, que no es sino el Estado, utiliza como argumentación a su favor la experiencia de los “Estados hidráulicos” no puede sustraerse a la obligación de plantear un trasfondo económico, si bien invierte los términos en su explicación, al plantear que primero se crean los burócratas y luego los canales que éstos administran. Nosotros nos preguntamos si no será más bien al contrario, y, ante la necesidad de establecer, por ejemplo, turnos de riego, no se plantea la posibilidad de que alguno de los “grandes hombres” de cada comunidad sea incluso designado para esta labor, arrojándose después funciones cada vez más amplias, a las que es relativamente fácil encontrar justificación ideológica, dando cuerpo a un conglomerado económico, político e ideológico al que finalmente denominamos Estado. Para quienes suscribimos este trabajo, la motivación económica no puede ser más clara, ya que, en este caso concreto de la construcción y administración de canales, es impensable que dicha actividad se realice si no es por la existencia de un superávit en la producción o, dicho en términos clásicos, de un excedente de bienes demandables y consumibles, que como hemos explicado anteriormente, no puede darse si no se dan una serie de condiciones previas.

Siguiendo en esta línea de crítica a las posiciones de Service, nos parece engañosa la declaración de principios que hace con referencia a la idea de civilización. Primero afirma, sin ningún género de dudas, que civilización y Estado no son estructuras obligatoriamente convergentes e incluso llega a afirmar que puede darse la una sin el otro para, a lo largo de la casi totalidad de los capítulos que constituyen la obra que ha servido como base para este trabajo, vincular la suerte de la civilización al desarrollo del Estado, lo cual nos parece claramente contradictorio, si es que no es confuso.

El papel asignado a los grupos sociales rectores, burocracia y aristocracia, está basado en una idea bastante particular del origen de las mismas y que de alguna manera hemos planteado en párrafos anteriores, cual es la idea de que la burocracia aparece per se, desarrollándose en un continuo sistema recurrente en base a sí misma, sin que influya, al parecer, para nada la actividad general, que es organizada, controlada y centralizada por parte de la burocracia que, en justo pago a sus esfuerzos, recibe una cantidad cada vez mayor de bienes demandables y consumibles, para la organización de un sistema de intercambio con otras comunidades y para su propio consumo; el continuo ejercicio de esta dirección social, sumado a elementos tales como la costumbre y la hereditaria en las funciones hacen que la burocracia llegue a convertirse, al menos en parte, en aristocracia. El refuerzo para que esta situación se produzca lo ofrece la superestructura ideológica, fundamentalmente la religión. En esta misma línea de Service, Max Weber planteó con anterioridad algo bastante similar, uniendo la supervivencia de la burocracia a su vínculo con un “gran hombre”, cuyos repetidos éxitos y el aumento de su prestigio hicieron posible que se convirtiese la función de dirección en hereditaria.

Nuevamente no estamos de acuerdo con estas propuestas, y nuestra respuesta la hacemos con una pregunta ¿acaso sólo las burocracias, como grupos dependientes de una gran figura, son las únicas capaces de crear alguna forma de cultura? Parece claro, a ojos vista, que la respuesta debe ser una rotunda negativa.

Como parece lógico pensar, no es casual que se defiendan este tipo de afirmaciones, sobre todo si las ponemos en relación con otra afirmación no menos sustanciosa e interesante de la corriente que representa el profesor Service: la existencia del Estado como elemento coordinador y no represivo de la sociedad, apoyado en la siempre presente burocracia; es lógico desde estas posiciones abanderar la idea de que la cultura se construye en pirámide, pero desde arriba a abajo y no en horizontal, como aportación de todos y cada uno de los miembros de una sociedad, independientemente de la cuantía de esa aportación. Si la cultura y por ende la civilización se construye por una minoría social fuertemente establecida en la cima

de la pirámide, con más razón tendrá la exclusiva para dictar aquellos preceptos que se entiendan como beneficiosos para la sociedad en su conjunto. La propuesta, por demás, resulta de una lógica aplastante... desde la perspectiva claramente conservadora que se nos ofrece en esta corriente.

Volviendo del revés la argumentación, pasaremos a resaltar los aspectos del esquema materialista que nos parece que ilustran mejor el planteamiento del problema del origen del Estado. Si bien no puede decirse, en puridad, que Gordon V. Childe forme parte de la corriente materialista, sí es cierto que sus planteamientos fueron novedosos, no sólo por el concepto de “revolución neolítica” que acuñó, sino por las implicaciones que este mismo concepto tiene en el terreno económico que, desde nuestra perspectiva y como intentaremos explicar, es la base en la que se cimientan las formas estatales.

Este nuevo concepto económico no es más que la producción, que se hace posible gracias a diversos factores (mejora del clima, avance en la tecnocultura, crecimiento demográfico, etc.); las consecuencias de esta nueva forma de desarrollo en la economía son de diverso tipo: en lo social, supone la agrupación de las comunidades en asentamientos protourbanos, siendo aquí donde Childe pone el acento de la nueva etapa, y, en lo económico supone la aparición de un excedente que permite una nueva forma de relación económica entre comunidades diferentes. La gestión de este excedente y el control de los medios de producción del mismo, así como su reparto e intercambio son funciones que pronto se arroga una minoría, encargada de animar y organizar la producción; es la diferencia social entre los dos grupos de la misma comunidad lo que genera que se establezcan sistemas que permitan el mantenimiento de la situación, reprimiendo, si es necesario para el grupo director, los intentos de homogeneidad en el reparto.

El pensamiento marxista parte de un análisis bastante parecido, si bien introduce la novedad de plantear el argumento económico como el principal elemento en el avance o retroceso de las sociedades, de suerte que si la economía no supera las diferentes fases en que Marx y Engels la dividen, no será posible una sociedad igualitaria y

avanzada, desde su perspectiva.

La concepción de Marvin Harris comparte el móvil económico en la aparición del Estado y llega incluso a la coincidencia con el materialismo histórico cuando plantea que la construcción de los estados se compone de tres niveles, a saber: el nivel infraestructural, o socioeconómico, el nivel estructural o sociopolítico y el nivel superestructural o ideológico, siendo necesario, para ambas corrientes, tanto la materialista histórica representada por Marx y Engels, como la materialista cultural, representada por Harris, que se desarrollen los tres aspectos para que exista el Estado como tal. La diferencia entre ambas posiciones estriba en que mientras para el marxismo es imparable el proceso evolutivo de las condiciones económicas, para el materialismo cultural esta evolución se situará en aquel nivel que le permita su reproducción de forma satisfactoria, sin llegar más allá de lo que se entienda como exitoso para el logro de este fin. En cualquier caso, ambas corrientes resaltan el carácter represivo del Estado, ya que supone el mantenimiento de situaciones de desigualdad que tienen su origen en el papel social que cada grupo tiene según su función económica.

El aspecto que, a nuestro entender, es fundamental en este planteamiento hace referencia a la superestructura, entendida como la más útil herramienta para borrar los aspectos más duros del carácter represivo del Estado. Si admitimos con los pensadores materialistas que los elementos ideológicos son aquellos que obligan a la sociedad en su conjunto y a todos y cada uno de sus miembros en el seguimiento de unas pautas determinadas, obtendremos como resultado que existe un aspecto de aparente voluntariedad en las actuaciones de los individuos, que interiorizan esos comportamientos como “naturales” e inherentes a la condición humana, cuando, en realidad, no son más que expresiones culturales de un esquema repetido por la sociedad, y que le permite vivir de forma “aceptable”, a la vez que reproducirse como sociedad de forma también “aceptable”. Siendo así que no es necesario recurrir a la represión directa de las conductas individuales o colectivas, y el Estado cobra una apariencia de “protector” de los miembros de la sociedad y de sus necesidades, encargándose de repartir los beneficios y de separar a quienes perju-

diquen su pacífico devenir. La utilidad de este entramado es obvia, ya que permite la perpetuación en el ejercicio del poder de grupos minoritarios, las llamadas “dinastías legítimas” y su entorno, que se beneficia de su posición, frente a la mayoría de la sociedad que contribuye a la obtención del beneficio sin participar más que marginal y ocasionalmente del mismo.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- SERVICE, E.R. (1990): El origen del Estado y la civilización. Alianza. Madrid.
- KOTTAK, C.P (1994): Antropología. Una exploración de la diversidad humana. Ed. McGraw. Madrid.
- HARRIS, M. (1995): Antropología cultural. Alianza. Madrid.